

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75

BOADILLA DEL MONTE

LICENCIAS

Por el presente se hace constar que por “Comercial y Consulting Dafcom, Sociedad Limitada”, se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de telefonía móvil y locutorio en calle Radio Peninsular, número 6, con vuelta a la calle Camino de San Sebastián, de este municipio, bajo número de expediente 125/A/10.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 29 de diciembre de 2010.—El concejal-delegado de Gestión Urbanística y Asuntos Jurisdiccionales, Pablo Cereijo Ponce de León.

(02/301/11)